

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la Presente Resolución.

Cádiz, 30 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 158/2006-Energía.

Interesado: Adolfo Ferreras García.

Domicilio: C/ Consolación, 9; 14540, La Rambla (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Deficiencias detectadas en Inspección llevada a cabo en instalaciones fijas para distribución al por menor de carburantes y combustibles petrolíferos (MI-IP04).

Sanción: 18.030,36 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 2 de abril de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.

Número expediente: 111/2006-Industria.

Interesada: Aceites La Burguitas, S.L.

Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3,5 (Aptdo. Correos núm. 3), 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Requerimiento de acreditación de representación de la persona que interpone recurso de alzada en el citado expediente.

Plazo para presentar la acreditación de la representación: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de abril de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 227/2006-Industria.

Interesado: Gove, S.L.

Domicilio: Ctra. Estación, s/n (Aptado. Correos núm. 62); 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Art. 5 del Real Decreto 2267/2004 y arts. 2.7 y 2.8 I.T.C. MIE-AP17 del Reglamento de Aparatos a Presión, aprobado por el Real Decreto 1244/1979.

Sanción: 1.000 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 2 de abril de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Fuente Nueva, S. Coop. And.
Expediente: HURCA00072.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Extractora de Esencias, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00075.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho .
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Esteros de Canela, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00081.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Transporte Nacional e Internacional Río Piedra, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00083.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Panificadora de Consumidores y Usuarios Odiel, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00086.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Crisol, S. Coop. And.
Expediente: HURCA00088.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Mar Río Frío, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00097.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho .
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada .

Interesado: Umbría, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00416.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Marisco Pesquera Portilla, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00275.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Laboratorios Análisis Clínicos, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00277.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Centro de Contratación Autocares Discrecionales Apyme Huelva, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00319.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Tapicería, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00344 .
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Confecciones Corumbel, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00361.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Fruspania, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00364.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Viviendas el Higueral, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00367.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Limpieza Palmerina, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00398.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Kheraturos de Cartaya.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00406.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Los Mauricios, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA000408.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cristales y Pinturas del Sur, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00411.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And La Gozala.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00417.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Chanza Servicios, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA00421.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Transporte Río Piedra.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00422.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And Zenobia.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00427.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Limpiezas Calaña, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00433.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sericolor Grupo Serigráfico, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: HURCA 00436.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Virgen de la Peña, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00438.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Construcciones Memosa, Sociedad Cooperativa Andaluza.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00443.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Huelva Playas del Sur, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00444.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Edificaciones La Cinta, Sociedad Cooperativa Andaluza.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00445.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Infor-Gestión, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00446.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Aldaba I, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00448.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caroes, Sociedad Cooperativa Andaluza.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: HURCA 00449.
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 23 de marzo de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Bessalis, S.C.A. el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, recaído en el expediente que se relaciona, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de 15 días podrá efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte se deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Expediente: SC.0036.MA.04.
 Entidad: Bessalis, S.C.A.
 Dirección: C/ La Gitanilla, 17, C.M.E.
 Localidad: 2900, Málaga.
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Acto: Acuerdo de reintegro, de fecha 1 de marzo de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, 19 de marzo de 2007, La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/575/1999.
 Entidad: José Moreno Herrero.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/532/1999.
 Entidad: Maj Hosteleros, C.B.
 Localidad: Isla Cristina-Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/RJ/90/00.
 Entidad: Moisés Alejandro Bueno.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 29 de marzo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documen-